

**MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
300 NORTE DE LA ESCUELA DE RIO CUARTO
TEL. 2465-5917
CORREO ELECTRÓNICO:
SCONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR**

ACTA 43-2020 SESIÓN EXTRAORDINARIA

4 ACTA NÚMERO CUARENTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN VIRTUAL
5 ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO
6 CUARTO, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON
7 SEIS MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE,
8 CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

ARTICULO I. -- COMPROBACIÓN DE QUORUM. --

ASISTENCIA. MIEMBROS PRESENTES:

14
15 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES(AS):** Marcela Bolaños Alfaro
16 (PRESIDENTA MUNICIPAL), Natalie Mc Reynolds Medina (VICEPRESIDENTA
17 MUNICIPAL), Daniel Vargas Jara, Julia Isabel Víquez Jiménez, Luis Fernando Cruz.

18
19 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Luis Alberto Barrantes Sánchez, Juan
20 José Vásquez Sequeira, Alejandro Araya Jiménez y Susana Rojas Mesén. --

21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Minor Vargas Villalobos (Río
22 Cuarto), Rafael Ángel Rojas Álvarez (Santa Rita), Emanuel Cruz Aguirre (Santa
23 Isabel). --

23
24 **SÍNDICA SUPLENTE SEÑORA:** Mariluz López Mesén (Río Cuarto), Ligia Gómez
25
26 Vargas (Santa Rita), Seidy Cásares Castillo (Santa Isabel). --

28
29 **ALCALDE MUNICIPAL:** José Miguel Jiménez Araya —

MIEMBROS AUSENTES (CON JUSTIFICACIÓN)

Elizabeth Alfaro Zamora (No se pudo conectar)

MIEMBROS AUSENTES (SIN JUSTIFICACIÓN)

NO HAY --

41
42 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL : Sonia Cascante Retana —

VISITANTES:

45
46 Licenciada Aurora Fallas asesora legal de la Municipalidad de Río Cuarto. –

ARTICULO II. -- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. --

La Presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro presenta la siguiente agenda a desarrollar en esta Sesión Municipal:

ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. --
 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. --
 3. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE RÍO CUARTO. --

ACUERDO N° 01. Aprobar la agenda tal y como fue presentada. **VOTACIÓN UNÁNIME. —**

ARTICULO III. —

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE RÍO CUARTO. --

La licenciada Aurora Fallas asesora legal municipal manifiesta que el comité cantonal de deportes es muy importante, porque regula todo lo que es el deporte y la recreación en el cantón, el cual está conformado por 5 miembros, la cual se va a elegir 2, como hoy se necesita llenar 2 puestos, la votación es un poco diferente y aparte hay 6 postulaciones, como se hizo en el comité de la persona joven, si por ejemplo se votara puesto por puesto podría haber empate, puede votar cada uno por la seis personas postulantes, podrían tener la misma cantidad de votos, si se votara puesto por puesto puede afectar la democracia de la elección, viciar la primera e iniciar la segunda o inducirla, propone que por una cuestión de transparencia, se haga una única votación, en la cual se vote cada uno de los regidores propietarios voten por las dos personas que consideren aptas para conformar el comité de deportes, entonces las dos personas que tengan la mayor cantidad de votos serán las personas electas, que quiere decir, que ella garantiza, si va a votar, dice de una vez las dos personas y así cada uno y se ve menos influenciado el voto, que si se hiciera, primero un puesto y luego el otro puesto, aparte como la votación es de manera virtual, tiene que ser pública, nos agiliza, porque si no, se duraría un poco más, la propuesta es que se le asigne un número o una letra a cada uno de los postulantes, puede ser en el orden que fueron presentadas las postulaciones y para eso nos puede ayudar la secretaría del concejo municipal, y a partir de ahí cada persona vota por dos puestos, así elegimos los dos puestos al mismo tiempo, como si fuera una elección con papelitos y presencial. La idea es poner en el chat los nombres con un número asignado. Estos puestos no tienen orden de jerarquía, hasta después a lo interno ellos eligen quién asume que posición o que rol dentro de la junta, es independiente el orden de los números y es independiente el orden de los nombres, es por transparencia y democracia, de hecho, es el principio de elección de las elecciones nacionales. –

El regidor Luis Fernando Cruz pregunta que, si lo que se quiere evitar, es que haya empate, también sería bueno refrescar de cuáles son los requisitos para ser candidato, si todos los que están acá cumplen con los requisitos. –

1 La licenciada Aurora Fallas asesora legal responde lo siguiente:

2
3 Las personas escogidas para integrar las Juntas del Comité Cantonal deben cumplir
4 los siguientes requisitos:

- 5 a) Ser mayores de dieciocho años. --
- 6 b) Gozar de una excelente reputación como ciudadano en la comunidad y
7 demostrar un alto espíritu cívico y deportivo. --
- 8 c) Estar dispuesto a desempeñar el cargo con sentido de responsabilidad y
9 tener disponibilidad de tiempo para trabajar para el cantón de Río Cuarto y
10 por su desarrollo deportivo y recreativo. --
- 11 d) Ser o haber sido deportista o demostrar conocimiento en el campo de la
12 recreación. --
- 13 e) Disponibilidad de recibir capacitación en cualquier área que fortalezca su
14 participación y en el campo del deporte y recreación. --
- 15 f) Ser residente del cantón de Río Cuarto. --
- 16 g) No haber sido condenado en sentencia firme por la Comisión de delitos
17 contra la hacienda pública, ni la propiedad privada. –

18
19 No pueden integrar las Juntas los concejales, el alcalde o sus suplentes, el tesorero,
20 el auditor y el contador municipales. Tampoco pueden hacerlo sus cónyuges o
21 parientes en línea directa o colateral, hasta el tercer grado inclusive. --

22
23 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, presenta a postulación de la señora
24 Marjorie Otoya Chaves cédula 1 0780 0907, la cual se le asigna el número 1. –

25
26 El Sindico Minor Vargas Villalobos, presenta la postulación del señor Álvaro Jiménez
27 Rodríguez cédula 2 0408 0695, el cual se le asigna el número 2. –

28
29 El Regidor Luis Fernando Cruz, presenta la postulación del señor Denis Gerardo
30 Gómez Rojas cédula 2 0523 0971, el cual se le asigna el número 3. –

31
32 El Regidor Daniel Vargas, presenta la postulación del señor Oscar Alvarado Herrera
33 cédula 2 0269 0142, el cual se le asigna el número 4. –

34
35 El Regidor Juan José Vásquez, presenta la postulación de la señora Rosa Angela
36 Solís Zúñiga cédula 2 0559 0134, la cual se le asigna el número 5. –

37
38 La Sindica Ligia Gómez, presenta la postulación del señor Walter Antonio Chavarría
39 López cédula 2 0288 1033, el cual se le asigna el número 6. --

41
42 **NOTA:** Cabe destacar que los anteriores postulantes presentaron a la secretaría del
43 concejo municipal, las cartas de aceptación al comité cantonal de deportes de Río
44 Cuarto. --

45 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños somete la siguiente votación, que se vote
46 por número y que cada uno de los regidores vote por dos números, por lo que la
47 votación queda de la siguiente manera:

49 La Regidora Julia Víquez vota por los números-----2 y 4

50 El Regidor Daniel Vargas vota por los números-----4 y 5

51 El Regidor Luis Fernando Cruz vota por los números-----3 y 5

52 La Vicepresidenta Natalie Mc Reynolds vota por los números-----3 y 4

53 La Presidenta Marcela Bolaños vota por los números-----1 y 4

1 Los resultados de la votación quedan de la siguiente manera:

2
3 Postulante Número 1-----1 voto
4 Postulante Número 2-----1 voto
5 Postulante Número 3-----2 votos
6 Postulante Número 4-----4 votos
7 Postulante Número 5-----2 votos
8 Postulante Número 6-----0 votos

9
10 Por lo que en esta votación queda elegido el postulante número 4 que corresponde
11 al señor Oscar Alvarado Herrera cédula 2 0269 0142. –

12
13 Se procede a una segunda votación, toda vez que la votación de los postulantes 3
14 y 5 quedan en empate. Se procede con la segunda votación solo con los postulantes
15 3 y 5. –

16
17 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños somete la segunda votación, por los
18 números 3 y 5, por lo que la votación queda de la siguiente manera:

19
20 La Regidora Julia Víquez vota por el número-----3
21 El Regidor Daniel Vargas vota por el número-----5
22 El Regidor Luis Fernando Cruz vota por el número-----3
23 La Vicepresidenta Natalie Mc Reynolds vota por el número-----3
24 La Presidenta Marcela Bolaños vota por el número-----3

25
26 Quedando la votación de la siguiente manera:

27
28 El postulante número 3-----4 votos
29 El postulante número 5-----1 voto

30
31 Por lo que el resultado en esta votación queda elegido el postulante número 3 que
32 corresponde al señor Denis Gerardo Gómez Rojas cédula 2 0523 0971. –

33
34 **ACUERDO N° 02.**

35
36 Nombrar al señor Oscar Alvarado Herrera cédula 2 0269 0142 y al señor Denis
37 Gerardo Gómez Rojas cédula 2 0523 0971, como representantes del concejo
38 municipal ante el comité cantonal de deportes de Río Cuarto. **ACUERDO TOMADO**
39 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** --

40
41
42 **AI SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, LA**
43 **SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS ALFARO DA POR**
44 **CONCLUIDA LA SESIÓN.**

45
46
47
48 **Marcela Bolaños Alfaro**
49 **Presidenta Municipal**

Sonia Cascante Retana
Secretaria del Concejo Municipal A.I.